



ACTA DE SESION ORDINARIA N° 24 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN VIEJO DE FECHA MARTES 28 DE AGOSTO DEL AÑO 2012.-

ACTA N° 24 /

En la Casa Consistorial Martín Ruiz de Gamboa, Gran Sala O'Higgins, siendo las 18.30 horas, el Señor Alcalde don Felipe Aylwin Lagos, abre en nombre de Dios y la Patria , la sesión del Honorable Concejo Municipal de Chillán Viejo.

Asisten los siguientes Sres.(as) Concejales(as):

- Don Jorge Del Pozo Pastene.
- Don Pablo Pérez Arostizaga.
- Don Rodrigo Arzola Helo.
- Doña Verónica Knothe Badillo.
- Doña Susana Martínez Cornejo.
- Don Rodolfo Gazmuri Sánchez.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Sr. Secretario Municipal don Francisco Fuenzalida Valdés. Esta segunda sesión se realiza en conformidad al Art. 19 del Reglamento de Sala, por lo que la tabla para esta sesión es la siguiente:

6.- Proposiciones y Acuerdos de tabla

7.- Incidentes

8.- Acuerdos

6.- PROPOSICIONES Y ACUERDOS DE TABLA.-

No hay.

7.- INCIDENTES.-

Sr. Rodolfo Gazmuri: Manifiesta que sobre el proyecto de mantención y mejoramiento de iluminación pública del sector urbano de la comuna, que ha resultado desierto en los dos llamados a licitación que se han efectuado, señala que le preocupa el tema ya que no obstante que con votos en contra se aprobó el llamado a licitación, lo que es válido, le gustaría que con el informe técnico al respecto que les llegó poder llamar nuevamente a licitación, ya que la esperanza está en la gente de que se le cambie su calidad de vida, esto lo pide en el bien de la ciudad más que en intereses electorales indica.



Sra. Verónica Knothe: Expresa que en sesión pasada consultó acerca de la Corporación de Asistencia Judicial, atendido que considera necesario se presente una opinión oficial sobre el tema, por que muchas personas en la comuna necesitan de ella y la respuesta que se le dio con fecha 27 de agosto, que corresponde a un e-mail, es que se arrendó un inmueble para el Consultorio, pidió los recursos para el pago del arriendo y que avisarán su apertura, lo que sería en septiembre, indicando ahí la dirección del inmueble arrendado. Pide, cuando esté la información, que se le avise oportunamente. Pidió información acerca del Fondo de Gestión, específicamente sobre lo que sucede con la adjudicación de este Fondo de Gestión, que según se le dijo sería rápido pero ese dinero aún no ingresa a las arcas municipales y no habiendo recibido respuesta, es que reitera su consulta.

Sr. Pablo Pérez: Manifiesta que ha pedido de una vecina, desea hacer una consulta, tema que tal vez sea conocido por todos y que se ha tratado en las redes sociales, se trata de doña Claudia Becerra Contreras, quien hizo una denuncia por su abuela, no pudiendo según ella contactarse con la Jefa de Salud ni con el Alcalde, hecho que la tiene muy molesta. Ocurrió que su abuela debía hacerse unos exámenes de orina, exámenes que debía hacerse por la vagina y no por el ano como le pasó, quedando esta señora con sangramiento y muchas molestias. De ser esto así dice el Concejal, habría una grave negligencia y sería inaceptable, se trataría del enfermero Sr. Javier Rizzo. Pide los antecedentes del caso y saber si había información en el municipio al respecto, estimando que si procede se decrete el sumario o la investigación respectiva.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Señala que hace dos meses atrás fue a la casa y habló con la señora y la nieta, se revisó el tema y se cambió al enfermero que estaba tratando ese caso. Se está recopilando la información para entregarla oportunamente.

Sr. Jorge Del Pozo: Manifiesta respecto de lo pedido por su Colega Gazmuri que, no es necesario pedir el nuevo llamado por el tema del cambio de iluminación por parte del Concejo ya que para los efectos de licitar no se requiere acuerdo del Concejo, esto confirmado por la Contraloría, donde si se requiere el acuerdo de ellos es para los efectos aprobar el contrato que en definitiva se desee suscribir por parte del municipio, eso es otra cosa.

Sra. Susana Martínez: Señala que está contenta por cuanto el Gobierno ya firmó el acuerdo para los efectos del incentivo al retiro voluntario de los Asistentes de la Educación, beneficiando así a varios funcionarios de la comuna con más de 30 años de servicio pudiendo tener una digna jubilación. Desea tocar un tema que cree que todos ya lo saben y le parece muy lamentable, refiriéndose al hecho de que la propaganda de varios de ellos ha sido destruída, no importa de que partido uno sea, acá se trata de hechos de vandalismo y quien lo hace es un delincuente indica, debiéndose hacer las denuncias respectivas, cree en un comando de un candidato determinado que lo está haciendo, pero no cree que el candidato tenga conocimiento de esto. Además los vecinos están asustados por los hechos de violencia que han sufrido, lo que no debe ocurrir. Por último, desea referirse a otro tema, a las declaraciones del candidato de la Alianza, las que no comparte, ya que ella viene de cuatro años antes de este periodo y siempre se ha hecho un gran trabajo por todos, por todos los concejales y por el ex alcalde como por el actual, todos han trabajado igual que todos los Concejos que ha habido, donde se han hecho muchas cosas, más aún el Gobierno a reconocido esta gestión no siendo del mismo sector político y se ha sentido mal por las declaraciones que esta persona entregó.



Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Señala que desea agradecer, ya que tuvieron un 20 de Agosto tranquilo, en donde nada se ha dicho acá en el Concejo, además en la conversación que tuvo con el Presidente Piñera cuando venían del aeródromo, agradeció los gestos de la comuna e hizo saber respecto del premio por la mejor gestión de la Provincia que se recibió él lo tenía sabido. Agradece a todos, trataron de tener el mejor 20 de Agosto posible, esperando avanzar en el futuro y que el Gobierno llegó de mejor forma, todo esto quiere decir que todo estuvo bien ya que nada se dijo acá en el Concejo al respecto.

8.- ACUERDOS.-

No hay en esta sesión.

Cumplido el objetivo de la sesión, el Sr. Alcalde (Presidente), procede a levantarla siendo las 18.43 Hrs.-




**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**